

c) Copia autorizada del expediente académico.

d) Documento acreditativo de encontrarse en paro.

Si la Comisión de Selección lo estima oportuno y para mejor calificar, puede convocar a los aspirantes para mantener con los mismos una entrevista personal.

Sexta.—La Comisión de Selección estará presidida por el concejal delegado de Archivos, Bibliotecas y Museos, y formarán parte de la misma un representante de cada minoría política municipal, el director del Museo y el secretario del Patronato. Esta Comisión elevará su propuesta a la Junta Rectora, que decidirá lo más procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de marzo de 1983.
El alcalde.

* Número 2890

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación inicial del proyecto de modificación del Estudio de Detalle de la Senda de Picazo

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de marzo último, el proyecto, elaborado por la Oficina de Gestión Urbánística Municipal, de modificación del Estudio de Detalle de la Senda de Picazo, comprensivo de terrenos limitados: al Norte, por parte del barrio de San Antonio y zona verde que lo separa del Plan Parcial Ciudad Industrial número 1; Este, autovía de penetración Norte a Murcia, antigua vía del ferrocarril; Sur, sector de equipamientos de la Ciudad número 1, vial en proyecto por medio, y Oeste, resto del barrio de San Antonio.

Se somete a información pública, por plazo de 15 días, en los locales de la citada Oficina, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Murcia, 5 de mayo de 1983.
El alcalde, P. D., José Peñalver Peñalver.

* Número 2894

MORATALLA

EDICTO

Publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 54 de 7 de marzo de 1983, la relación provisional de admitidos al concurso para proveer una plaza de aparejador municipal de este Ayuntamiento, y no habiéndose formulado ninguna reclamación sobre la misma, la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria correspondiente al día 7 de abril, acordó elevar dicha relación a definitiva y que se publique en el «B. O. de la Región de Murcia», a los efectos que legalmente procedan.

Moratalla a 13 de abril de 1983.
El alcalde, Antonio García Arias.

* Número 2897

SAN JAVIER

EDICTO

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno de San Javier, en sesión del día 30 de abril de 1983, el proyecto de «Obras de adaptación del Centro Subcomarcal de Higiene para Consultorio y Servicio de Urgencias en San Javier», se expone al público, durante el plazo de 15 días, para que pueda ser examinado por las personas que se creyeren afectadas en la realización de las obras mencionadas.

San Javier, 11 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 2273

SAN PEDRO DEL PINATAR

EDICTO

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto de Inversiones para 1983, se expone al público, por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás Entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley

de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado Cuerpo legal.

San Pedro del Pinatar a 2 de mayo de 1983.—El alcalde.

* Número 3110

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que el expediente de modificación de créditos número 3 en el presupuesto ordinario de 1982, quedó definitivamente aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de diciembre de 1982, habiendo quedado el presupuesto resumido a nivel de capítulos, de la siguiente forma y cuantía:

Capítulos	Pesetas
1.º	266.083.004
2.º	313.833.450
3.º	17.220.387
4.º	20.026.575
5.º	—
6.º	—
7.º	6.651.000
8.º	5.000.000
9.º	41.719.090
Total:	670.533.506

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 20 de mayo de 1983.
El alcalde.

* Número 3114

SAN JAVIER

EDICTO

Por no existir reclamaciones, queda aprobado definitivamente el expediente número 4 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1981, con el siguiente resumen:

Capítulo; anterior; aumento; baja; actual

1;	81.287.596; 700.000; 1.994.382; 79.993.214.
2;	83.680.293; 1.294.382; —; 84.974.675.
Total:	262.101.359.

Lo que se hace público por 15 días conforme al art. 14-2 de la Ley 40/81, de 28 de octubre.

San Javier a 20 de mayo de 1983.—El alcalde.